(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 247 677**

(21) Número de solicitud: 202030666

(51) Int. CI.:

F24C 15/12 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

17.04.2020

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

12.06.2020

(71) Solicitantes:

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio Marcos (100.0%)
C/ Francisco de enzinas, Nº 22, 1º
09003 Burgos ES

(72) Inventor/es:

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio Marcos

(74) Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

(54) Título: **Placa protectora de cocina**

ES 1 247 677 U

DESCRIPCIÓN

Placa protectora de cocina

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente solicitud se refiere a una placa protectora de cocina, que es aplicable para el soporte de robots o máquinas de cocina, como la Thermomix (marca registrada) y similares.

Es de aplicación en el campo del pequeño electrodoméstico.

ESTADO DE LA TÉCNICA

Las cocinas modernas tienden a evitar la presencia de fuegos de gas, y utilizar preferentemente vitrocerámica e inducción. Este tipo de cocinas son muy ventajosas pero relativamente frágiles. Si la cocina es de gas, los fuegos tienen un volumen importante y cualquier cosa colocada encima puede caerse.

Por otro lado, también es habitual el uso de robots y otros equipos de cocina que realizan varias etapas de forma autónoma. El más conocido es el denominado Thermomix (marca registrada). Este tipo de equipos generan olores, vapores y otro tipo de gases que es deseable expulsar.

El lugar más idóneo para colocar los equipos de cocina es debajo del extractor, pero es el lugar donde está situada la, frágil, cocina. Por lo tanto, es deseable poder colocar los equipos de cocina encima de los fuegos, la vitrocerámica, etc. pero protegiendo la cocina.

Más aún, las vibraciones del robot o equipo de cocina pueden transmitirse a la vitrocerámica o equipo de inducción, pudiendo causar daños en su electrónica.

Finalmente, los robots y otros equipos de cocina requieren una alimentación eléctrica. Sin embargo, es habitual alejar las tomas de corriente de la situación de los fuegos, puesto que el calor las puede afectar, y las salpicaduras producir otro tipo de daños.

El solicitante no conoce ningún dispositivo similar a la invención que permita resolver estos problemas.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La invención consiste en una placa protectora de cocina según la reivindicación primera. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

La placa protectora de cocina está formada por una plancha plana que comprende pies en una cara inferior. La plancha comprende una toma de corriente hembra, conectada mediante un cable alargador que surge de la cara inferior de la plancha a un enchufe macho. Los pies preferiblemente son de goma o caucho. La altura de los pies dependerá del uso previsto, siendo más altos si se colocará en cocinas de gas.

Preferiblemente, el cable comprende un carrete de recogida del cable. El carrete o peana es de anchura igual o menor que la altura de los pies para no afectar al apoyo en el suelo o cocina. El cable también posee una fijación de su extremo libre tras el carrete, como puede ser una pinza en la cara inferior de la plancha.

En la realización más preferida, la plancha es plegable. Para ello comprende líneas de plegado paralelas que dividen la plancha en al menos dos partes principales y al menos una parte auxiliar de forma alterna. Es decir las partes principales están separadas entre sí por partes auxiliares. Las partes principales son iguales o muy similares entre sí. En la posición de plegado, la plancha está doblada o plegada las líneas de plegado, dejando las partes principales paralelas entre sí. Las partes auxiliares serán, para ello, de anchura similar o mayor que la altura de los pies.

Preferiblemente la plancha es multicapa. Así, puede estar formada por una capa resistente (por ejemplo de vidrio) superior y una capa flexible inferior.

En ese caso, las líneas de plegado están formadas por cortes de la capa resistente sin afectar, es decir, que no cortan a la capa flexible.

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: Vista en perspectiva de la parte superior de un ejemplo de realización de la placa protectora.

Figura 2: Vista en perspectiva de la cara inferior de un segundo ejemplo de realización.

Figura 3: Etapas del plegado del un ejemplo de realización: A) posición de trabajo, B) a medio plegar, C) posición final.

Figura 4: Corte esquemático, explosionado, de las diferentes capas que pueden formar la plancha, según una realización.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCIÓN

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

La placa protectora mostrada en las figuras parte de una plancha (1) plana, generalmente de vidrio y decorada. La plancha (1) es normalmente rectangular y con las esquinas redondeadas o biseladas. La plancha (1) está soportada sobre unos pies (2) de goma, silicona, caucho u otro material

blando o con la punta blanda, preferiblemente antideslizante. De esta forma se define una cara inferior de la plancha (1), donde están los pies (2) y una cara superior.

El uso de caucho o goma además reduce la transmisión al suelo de cualquier vibración generada en la plancha (1).

Un canto de la plancha (1) comprende una toma (3) de corriente, o enchufe, hembra para la conexión de un equipo de cocina, como puede ser un robot. La toma (3) está dispuesta en un ensanchamiento (4), en este caso aproximadamente cónico. La toma (3) está conectada a un cable (5) alargador, que sobresale por la cara inferior de la plancha (1) y que puede disponer de una peana o carrete (6) para recoger el cable (5) por debajo de la plancha (1). El carrete (6) será de anchura igual o menor a la longitud de los pies (2) y puede tener una fijación, como una pinza (61) que impida la salida del cable (5) del carrete (6).

El cable (5) está rematado en un enchufe macho, que será compatible con el estándar local.

La plancha (1) es preferiblemente plegable. Para ello comprende líneas de plegado (7) que dividen la plancha (1) en partes principales (8) y partes auxiliares (9). Las partes auxiliares (9) son tiras de reducida anchura entre líneas de plegado (7), que al plegar definen la altura de la plancha (1) plegada (figuras 3A-3C). Las partes principales (8) son de dimensiones similares, y comprenden los pies (2) de la plancha. Los pies (2) se repartirán de forma que en posición horizontal, correctamente apoyada, la plancha (1) resista cualquier plegado al colocar un peso encima.

En las figuras, la plancha (1) comprende seis pies (2). Los dos pies (2) intermedios, que no están en las esquinas, pueden ser más cortos para no apoyar en la vitrocerámica o placa a proteger.

Las líneas de plegado (7) se pueden realizar de varias formas. La forma más preferida es definir la plancha (1) en dos o más capas: una capa resistente

(10) superior, generalmente de vidrio, y una capa flexible (11). Las diferentes partes (8,9) de la plancha (1) se definen cortando la capa resistente (10) pero sin afectar a la capa flexible (11) (figura 3). El corte será recto si la capa resistente (10) queda en el exterior del pliegue, y biselado (45º) si queda en la parte interior (figura 4). Es posible disponer una segunda capa resistente al otro lado de la capa flexible (11), con los cortes correspondientes.

La plancha (1) estará generalmente decorada, por ejemplo mediante una capa decorativa (12), que se dispondrá entre la capa resistente (10) y la capa flexible (11), si la capa resistente (10) es transparente.

REIVINDICACIONES

1- Placa protectora de cocina, formada por una plancha (1) plana que comprende pies (2) en una cara inferior, caracterizada por que la plancha (1) comprende una toma (3) de corriente hembra, conectada mediante un cable (5) alargador que surge de la cara inferior de la plancha (1) a un enchufe macho.

2- Placa, según la reivindicación 1, caracterizada por que el cable (5) comprende un carrete (6) de recogida del cable (5), de anchura igual o menor que la altura de los pies (2), y una fijación de su extremo libre.

3- Placa, según la reivindicación 2, caracterizada por que la fijación es una pinza (61) en la cara inferior de la plancha (1).

4- Placa, según la reivindicación 1, caracterizada por que la plancha (1) comprende líneas de plegado (7) paralelas que dividen la plancha en al menos dos partes principales (8) y al menos una parte auxiliar (9) de forma alterna, siendo las partes principales (8) iguales entre sí, configuradas para plegar la plancha (1) por las líneas de plegado (7) dejando las partes principales (8) paralelas entre sí.

5- Placa, según la reivindicación 1, caracterizada por que la plancha (1) está formada por una capa resistente (10) superior y una capa flexible (11) inferior.

6- Placa, según la reivindicación 4 y 5, caracterizada por que las líneas de plegado (7) están formadas por cortes de la capa resistente (10) sin afectar a la capa flexible (11).

7- Placa, según la reivindicación 6, caracterizada por que la capa resistente (10) es transparente y la plancha (1) además comprende una capa decorativa (12) entre la capa resistente (10) y la capa flexible (11).

8- Placa, según la reivindicación 1, caracterizada por que los pies (2) son de caucho o goma.

9- Placa, según la reivindicación 1, caracterizada por que comprende seis pies (2), siendo los dos pies intermedios de menor longitud que los otros cuatro.

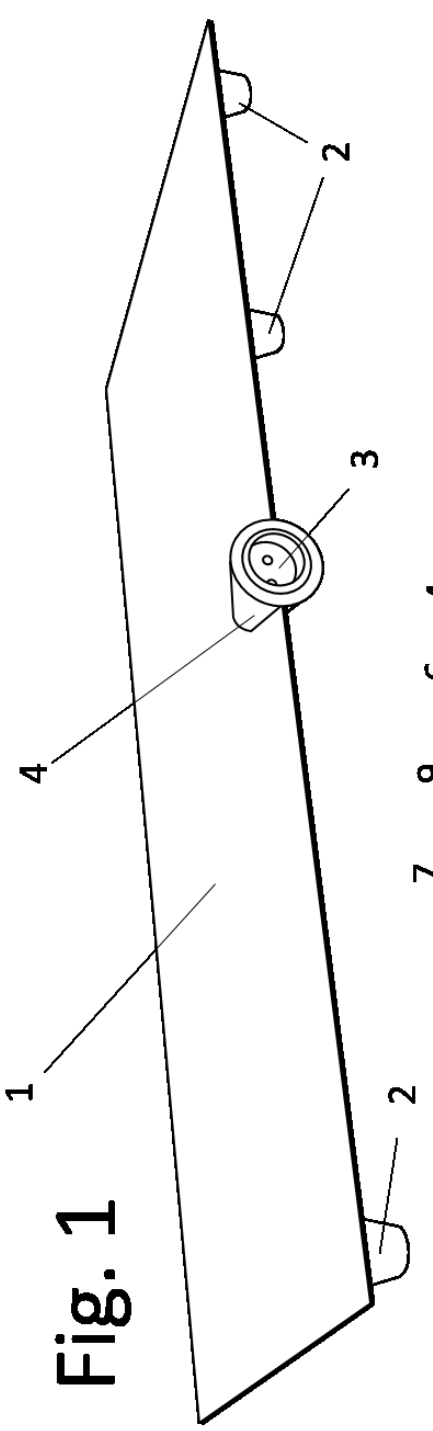

Fig. 1

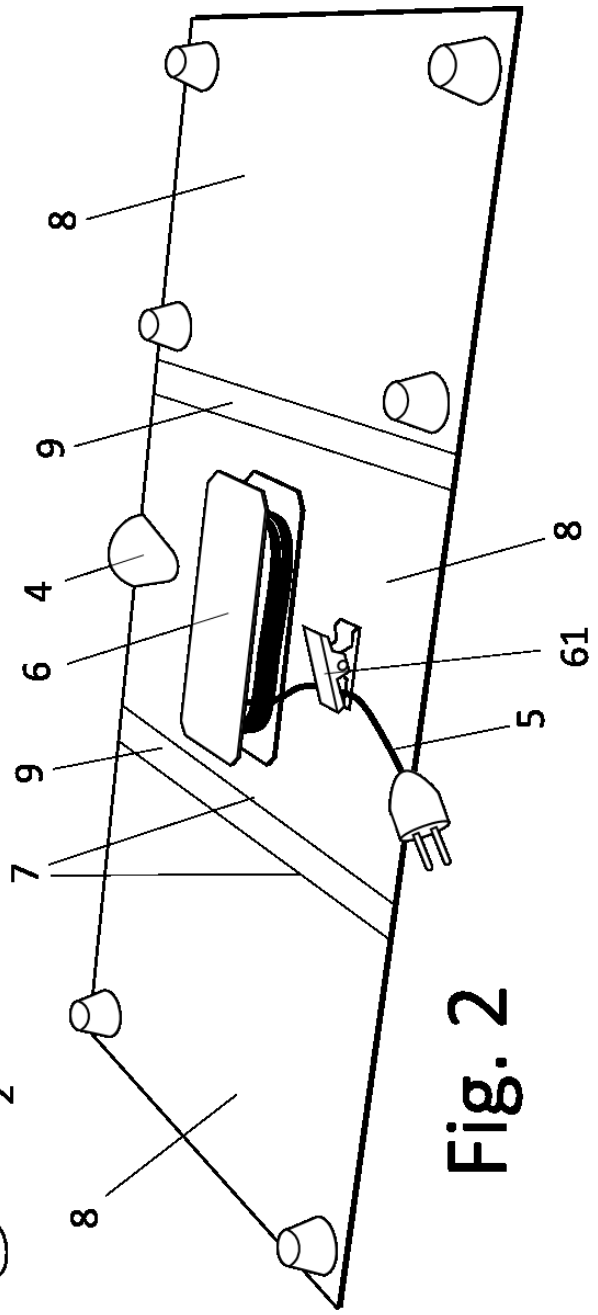

Fig. 2

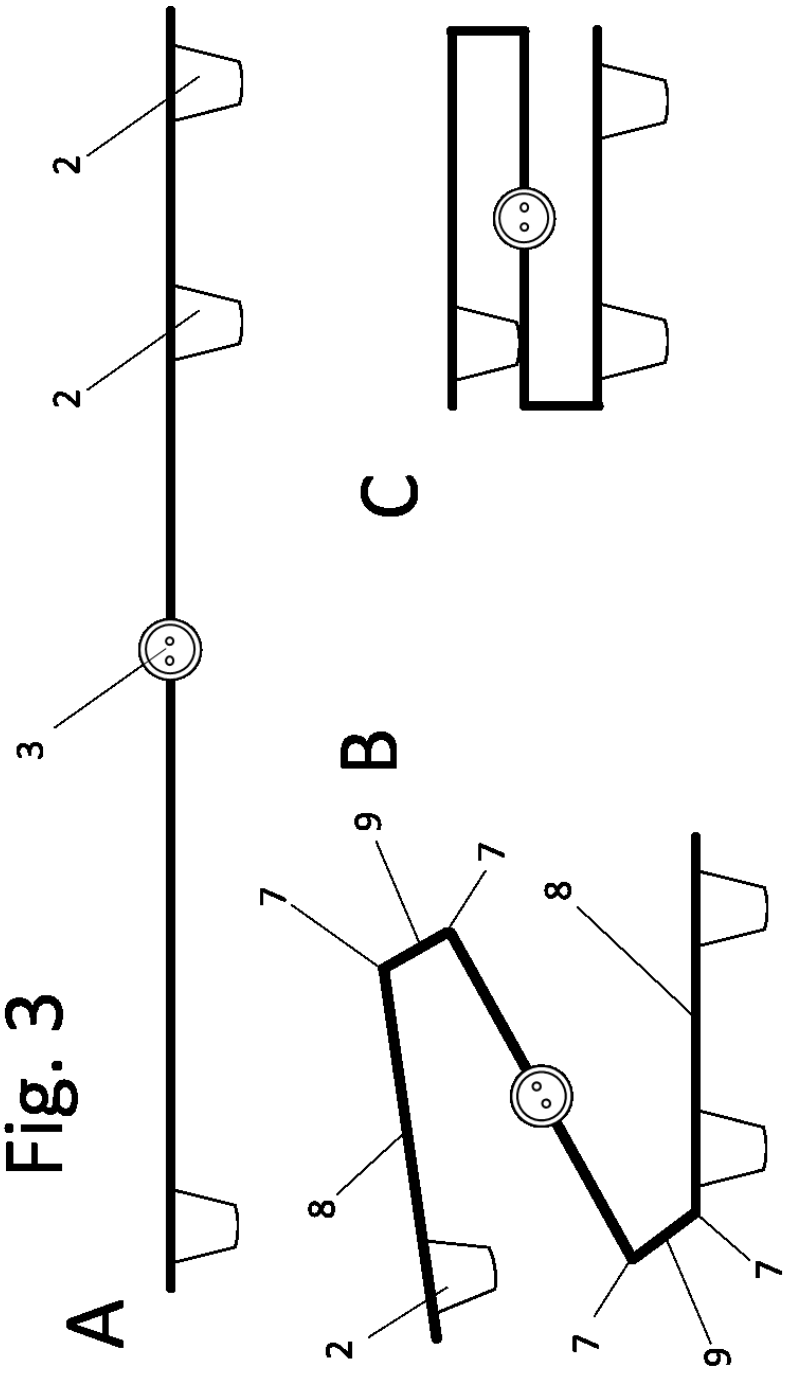

Fig. 3
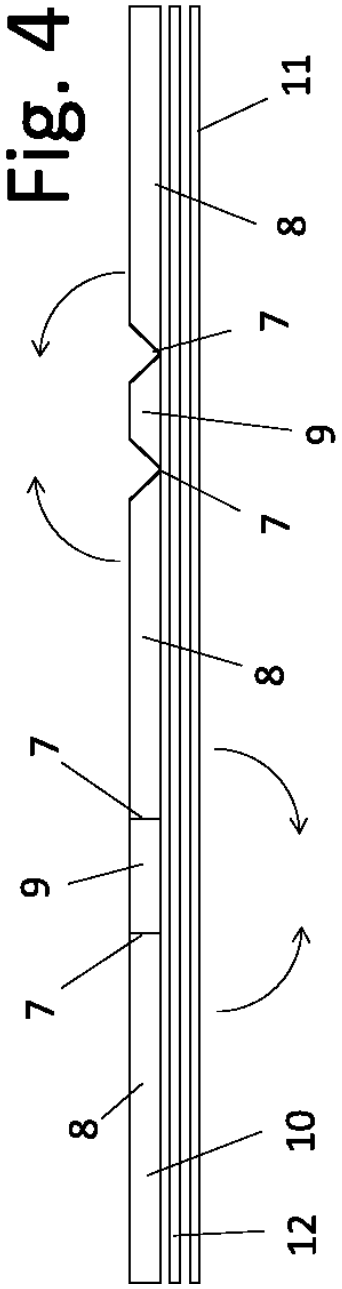
Fig. 4